

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

**DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra prestará al Ayuntamiento de Tudela apoyo técnico para realizar el Plan General Municipal de la localidad

Para ello, el Ejecutivo subvencionará el 80% de su elaboración

Viernes, 01 de septiembre de 2017

El Gobierno de Navarra, a través del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local prestará apoyo técnico para realizar el Plan General Municipal de Tudela. El Ayuntamiento de la capital de la Ribera recibirá del Ejecutivo foral una subvención del 80% (445.040 euros) para llevar a cabo los trabajos de elaboración del planeamiento, que ascienden a 556.300 euros,



La consejera Elizalde y el alcalde Larrarte firman el convenio de colaboración.

Así se recoge en un convenio de colaboración suscrito esta mañana por la consejera Isabel Elizalde, y el alcalde de Tudela, Eneko Larrarte, en el Consistorio tudelano. Este texto conlleva la modificación del anterior convenio de 2006, y actualiza los objetivos de interés foral y municipal que deberán guiar el Plan.

En la segunda quincena del próximo mes de septiembre se va a celebrar la primera reunión de la Comisión de Seguimiento para establecer un calendario detallado con los diferentes puntos del proceso, que comprometan tanto al Gobierno de Navarra como al Ayuntamiento. Esta comisión, compuesta por representantes de Tudela y del Ejecutivo foral, establecerá y controlará la agenda del proceso de redacción y tramitación del Plan, y dirigirá y supervisará los aspectos metodológicos, documentales y de participación social.

Modelo territorial, objetivos de interés municipal y foral

En la marco del Plan de Ordenación Municipal POT 5 Eje del Ebro, Tudela se configurará como cabecera comarcal de este eje, potenciando su funcionalidad urbana mediante la prestación de servicios propios y participando en la reactivación económica de la Ribera y la generación de empleo.

Entre los **objetivos de interés foral**, figuran resolver las necesidades de suelo residencial, dotacional y de actividades

económicas, planificando los sistemas generales adecuados para el servicios a su población. Se asegurará el mantenimiento y mejora del tejido urbano existentes, las actuaciones de mejora de la eficiencia energética, la movilidad sostenible, la accesibilidad y la adaptación del Plan Especial de Protección y Reforma Interior (PEPRI) del Casco Antiguo, acentuando los objetivos de reutilización rehabilitación, con un tratamiento urbanístico específico del barrio de Lourdes y del resto de barrios históricos. La red de comunicaciones incorporará las previsiones de suelo para los corredores de los grandes viales nacionales, así como las previsiones para la Red de Carreteras de Navarra y la coordinación con las previsiones ferroviarias.

La consejera Elizalde ha destacado que "será un plan trabajado y elaborado desde la participación, con especial atención a los elementos patrimoniales, culturales y ambientales, pero también sociales de Tudela".

Dentro de los **objetivos municipales** establecidos en el convenio destaca la apuesta por el desarrollo sostenible en crecimiento, energía, movilidad y accesibilidad, contribuyendo así a la renovación y regeneración urbana, atendiendo tanto al crecimiento urbano como a la ciudad existente. El convenio recoge también el impulso de fomentar una cultura participativa, cívica, solidaria e involucrada en el desarrollo de la ciudad, propiciando un modelo de transparencia y participación social, efectivo y real.

Tal y como ha comentado el concejal de Ordenación del Territorio del Ayuntamiento de Tudela, Daniel López, "el modelo de crecimiento de la ciudad en 2006 ha sido puesto en duda por la crisis que hemos pasado y debe reconsiderarse. El replanteamiento de la planificación deber mirar más al usuario, a la ciudadanía, y prestar especial atención a apuestas de desarrollo sostenible que convierta la renovación y regeneración urbana en pilar fundamental dentro del desarrollo de la ciudad".

Por tanto, se reafirman los objetivos que la ciudad ya desarrolló en su Plan Estratégico y se reinicia tras ocho años de parón, la revisión del Plan General de Ordenación Urbana, que definirá el nuevo modelo de crecimiento urbano de Tudela.

Aspectos medioambientales

Entre los elementos territoriales y naturales de Tudela que habrá que analizar e identificar como base para la ordenación del suelo rústico se encuentran las áreas de especial protección. Entre ellas destacan las zonas de Conectividad Territorial, como la Zona de Especial Conservación (ZEC) Río Ebro y del sistema fluvial Ebro-Queiles-Mediavilla-Barrancos, y los humedales y áreas de interés para la conservación de la fauna esteparia (Agua Salada-Planas de Montes de Cierzo y Monte Alto, entornos de la Balsa del Pulguer, del Agua Salada y del Barranco del Sasillo).

En cuanto al paisaje, cabe destacar las huertas tradicionales de la Mejana y Traslpuente, los agrosistemas pseudoesteparios y las áreas agrícolas de las vegas, llanuras de inundación y terrazas bajas del Ebro y del Queiles.

Por lo que respecta al patrimonio cultural, incorporará el patrimonio arquitectónico, los yacimientos arqueológicos, la densa red de vías pecuarias, la vía verde del Tarazonica y otros bienes de relevancia local.